

LA LUZ DEL OBRERO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cieza un mes. . . . 0'30 ptas.
Fuera trimestre. . . . 1'00

Director: JOSÉ ROS MARIN

Toda la correspondencia á la Redacción.

ESPARTERO 13.

No se devuelven los originales.

LOS PRESOS DE CIEZA

Con este epígrafe, publica nuestro colega «El Radical» de Valencia, una sentida carta de nuestros compañeros presos en aquel Correccional. Para que puedan saborearla los burgueses, causantes de esa infamia, la publicamos á continuación.

PARA EL CAPITAN GENERAL

En Abril del año pasado el pueblo de Cieza se amotinó contra el mil veces odioso impuesto de consumos.

La ley, que es siempre implacable con los que no se quieren dejar explotar villanamente, condenó á siete hombres que han pasado la vida trabajando para los grandes señores. La sentencia fué de un año de prisión para tres hombres, y para los cuatro restantes de seis meses.

Los cuatro últimos cumplen la condena el 14 del próximo mes, y los otros tres que han de quedar en la cárcel nos envían una carta tan modesta como sentida, que es, antes que todo, una súplica respetuosa al señor capitán general de Valencia.

He aquí la carta:

«Sr. Director de EL RADICAL

Muy señor nuestro: El motivo de escribirle ésta, es que al leer EL RADICAL de ayer, día 13, nos fijamos mucho en lo que publicaba sobre los sucesos de Alcalá del Valle, diciendo que les tocaba el indulto último.

Pues bien; nosotros no es que precisamente pedimos el indulto, sino que pasa lo siguiente:

En los sucesos que ocurrieron en Cieza, provincia de Murcia, los días 26, 27 y 28 de Abril del año 1904, sobre motines contra los consumos, fuimos cogidos por la guardia civil, y siendo nue-

ve los que cogieron, les dieron la libertad á dos, sin más motivo que porque estaban trabajando en casa del jefe del partido conservador.

Pues bien: no termina la historia aquí, porque si los pusieron en libertad, suerte de ellos. Lo extraño es que despues de condenarnos á los siete á prisión correccional por el mismo delito, tengamos que sufrir los tres que suscribimos un año de prisión mientras los otros sólo estarán seis meses. ¿No le parece que ha de ser muy triste que el día 14 veamos salir en libertad á nuestros cuatro compañeros, mientras nosotros, más infelices, tengamos que quedar en la prisión sin poder ir á trabajar para dar de comer, unos á sus hijos y otros á sus viejas madres, que no tienen más recursos de vida que los brazos de sus hijos, y al no tenerlos, se ven obligados á ir de puerta en puerta, los unos para mantenerse ellos, las otras para mantener á sus hijos hasta que sus padres salgan en libertad.

Lo único que queremos es que usted se interese por nosotros á ver si nos podemos marchar todos juntos.

Y si el excelentísimo señor capitán general de Valencia, que es el que tiene nuestro proceso, fuera tan bueno que nos diera la libertad se lo agradeceríamos muchísimo, y á usted le pedimos que haga lo que pueda por nosotros para ver si nos podemos marchar todos juntos.

Esperamos de usted que se tenga á bien el publicar algunas líneas en nuestro favor y hacer que lo publiquen los periódicos de Murcia.

Quedando con esto agradecidos de usted.

Francisco Ortiz, Manuel Ortiz Julian, Joaquin Fernandez Ortiz.

Valencia 15 de Marzo 1905.

Cárcel Modelo, celda 405».

No se habrán olvidado nuestros lectores, de que hicimos, dentro de nuestros escasos me-

dios, cuanto pudimos en favor de esos desgraciados. Hoy volvemos á poner la cuestión sobre el tapete, para lo cual hizo nuestro compañero de redacción Juan Mendez, una proposición en el «Centro Obrero», el domingo último, la cual fué aprobada por unanimidad por los compañeros de dicho Centro, la cual consistía en mandar una solicitud al ministro de Gracia y Justicia, firmada por cuantos hijos de este pueblo sientan la desgracia de esos infelices.

Creémos que el pueblo entero se prestará gustoso á ello, pues no se trata de criminales, ni delincuentes de ninguna especie, sino de unos desgraciados que están purgando un delito que no cometieron.

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR...

Nosotros no nos cansamos de repetir, que lo mismo que cesuramos los actos, que á nuestro juicio lo merecen, enaltecemos también los que creemos son dignos de alabanza.

El domingo en la sesión celebrada en el «Centro Obrero» y oyendo á todos los compañeros, quejarse del malestar, de la miseria, que por la falta de trabajo, estaban sufriendo los obreros de Cieza en general, pensaron varios compañeros presentar una proposición, y lo hizo á la mesa el socio de dicho Centro, Juan Méndez, para si era aprobada en Junta general, notificarla al Municipio de ésta villa, para que emprendio-

